

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MARPESCA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Montecristi, a los veintiún días de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 08H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MARPESCA ECUADOR S.A. en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en la avenida 113, Urbanización La Campiña, Conjunto Puerto Madero, Oficina 203D, presidida de acuerdo a los Estatutos de la Compañía por el Señor Dionisio Jorge Lymberopulos Cossiori, hace las veces de Secretario el señor Aristides Castillo Villarreal, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretariaa procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es Veinticinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado en Veinticinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
Dumanoir Ponce Rogelio Enrique	US\$ 12.500,00	12.500	50%
Orosman Tomas González Henríquez	US\$ 12.500,00	12.500	50%
TOTAL	US\$25.000,00	25.000	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a resolver el siguiente punto:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2016.**
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2016.**
- 3.- Conocer y autorizar la designación del comisario para el ejercicio del año 2017.**

Actúa en representación de los Accionistas Dumanoir Ponce Rogelio Enrique y Orosman Tomas González Henríquez, la Abogada Sandra Mendoza Bravo.

Seguidamente se procede aprobar los puntos del orden del día, antes expuesto, toma la palabra el señor Presidente quien menciona, la Junta luego de varias deliberaciones decide por unanimidad resolver los siguientes puntos.

Punto 1.- Fueron leídos los informes emitido por los señores Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad.

Punto 2.- Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al

ejercicio económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

Punto 3.- Se somete a consideración la designación como comisario para el ejercicio económico 2017 del Ing. German Guzman Velasco con Registro de Contador No. 20612, esta designación es aprobada sin observación alguna.

El Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.- Fdo.) Sandra Loreley Mendoza Bravo por Dumanoir Ponce Rogelio Enrique, ACCIONISTA; Sandra Loreley Mendoza Bravo por Orosman Tomas González Henríquez, ACCIONISTA; Fdo. Dionisio Jorge Lymberopulos Cossiori, PRESIDENTE; y Fdo.) Aristides Castillo Villarreal, SECRETARIO.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.


Aristides Castillo Villarreal
SECRETARIO